

**HIDROELECTRICA DEL SUR
HIDROSUR S.A.**

INFORME DEL ADMINISTRADOR DE HIDROELECTRICA DEL SUR HIDROSUR S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2008

Señor Presidente:

I. INTRODUCCION:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos de la Empresa Hidroeléctrica del Sur Hidrosur S.A., me permito poner en consideración el Informe de la Gestión Administrativa, correspondiente al año 2008.

II. ASPECTOS GENERALES:

a. CONFORMACION LEGAL DE LA EMPRESA

i. Antecedentes

La Empresa se constituyó el 04 de Julio del 2005, con la razón social de EMPRESA HIDROELECTRICA DEL SUR HIDROSUR S.A.

ii. Objetivo:

La Empresa Hidroeléctrica del Sur Hidrosur S.A., tiene como objetivo social la realización de actividades de Generación de Energía Eléctrica.

iii. Integración de los Organismos Superiores:

b. JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Es el Organismo supremo de la Sociedad y está integrado por los poseedores de acciones.

c. DIRECTORIO

Está integrado por cinco Directores y sus respectivos suplentes, los cuales serán designados por la Junta General de Accionistas, durarán dos años en sus funciones.

d. Integración de los Organismos de Control:

COMISARIO:

- Ing. Mary del Rocío Jaya Duchi

III. OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008

3.1. OBJETIVOS:

1. Presentación en el CONELEC, de los Diseños Definitivos del Proyecto Hidroeléctrico Fátima.

Se presentó al CONELEC los diseños definitivos del Proyecto Hidroeléctrico Fátima, los mismos que están siendo revisados, a fin de obtener la aprobación de los mismos para la suscripción del Contrato de Permiso para la ejecución y operación del proyecto Fátima.

2. Continuar con los tramites en TRANSELECTRIC de los estudios de Diseño de la Línea de Transmisión a 138 kV., Fátima – Loja.

Se contrató con el Ing. Jorge Santillán, la Consultoría de los diseños definitivos de la Línea de Transmisión a 138 kV., Fátima – Loja, y se presentaron a TRANSELECTRIC los Estudios para su conocimiento, análisis y revisión.

3. Tramitar a TRANELECTRIC los estudios de Flujos de carga y cortocircuitos de la Línea de Transmisión a 138 kV., Fátima – Loja.

Se contrató los estudios de flujos de carga y cortocircuitos para la Línea de Transmisión a 138 kV., Fátima – Loja, con el Ing. Klever Vizcaíno, dispuestos por TRANSELECTRIC, habiendo sido enviados para su revisión.

4. Solicitar la revisión de la Resolución de la concesión de la aguas del Rio Palanda de acuerdo a Disposición del CONELEC.

Por observación del CONELEC se solicitó la Reforma de la Resolución de la concesión de las aguas del Río Palanda, por la cantidad de 15 metros cúbicos, mientras esté vigente la operación del Proyecto Fátima; habiendo la Secretaría Nacional del Agua nuestro pedido, por lo que se obtuvo la revisión y corrección de las coordenadas de la Concesión de las aguas del Río Palanda.

- 5. Incrementar el Capital Social de la Compañía en el valor de \$ 330.000,00 dólares americanos, con los valores aportados por los socios para valores de futura capitalización.**

Se realizó la Junta General de Accionistas en la cual emitieron la Resolución que permite el aumento del Capital Social de la Compañía, el mismo que está en trámite en la Súper Intendencia de Compañías.

- 6. Solicitar al Ministerio del Ambiente la Aprobación de los Términos de Referencia para la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental de la Línea de Transmisión a 138 kV. Palanda – Loja Cumplir con la ley de Gestión Ambiental, El Reglamento Ambiental para Actividades Eléctricas, en el proceso de Participación Ciudadana.**

El Ministerio del Ambiente aprobó los Términos de Referencia para el Estudio de Impacto Ambiental y el Plan de Manejo Ambiental. Se cumplieron con todas las normas establecidas en la Ley de Gestión Ambiental y el Reglamento Ambiental para Actividades Eléctricas, en el proceso de Participación Ciudadana, habiéndose realizado todas las Audiencias Públicas en todas las aéreas del proyecto tanto de la central Hidroeléctrica Fátima, como de la Línea de Transmisión a 138 kV. Fátima – Loja.

- 7. Continuar con los tramites en el CONELEC para la aprobación de los Estudios de Impacto Ambiental Definitivos de la Central Hidroeléctrica Fátima y de la Línea de Transmisión a 138 kV., Fátima – Loja.**

Se presentaron al CONELEC para su revisión y aprobación los Estudios de Impacto Ambiental Definitivos de la Central Hidroeléctrica Fátima, y de la Línea de Transmisión a 138 kV., Palanda – Loja, incluyendo toda la documentación de las Actas de las Audiencias Públicas que contemplan la Participación Ciudadana; habiendo sido aprobados, se obtuvo la Licencia Ambiental de la Central Hidroeléctrica “FATIMA”..

- 8. Realizar los trámites pertinentes a fin de conseguir el Financiamiento para la construcción de la Central Hidroeléctrica Fátima, y la Línea de Transmisión a 138 kV., Fátima – Loja.**

Al momento se ha obtenido Cartas de Intención para la compra de la Energía, por parte de tres Empresa distribuidoras La EERSSA, la Centro Sur, y EMELORO; de igual manera se ha tomado contacto con inversionistas de los EE.UU. de Norteamérica y de Europa, estando a la espera de la respuesta de sus representantes.

9. Realizar la adquisición de los terrenos en donde se va a construir la Central Hidroeléctrica “FATIMA”

Se realizo la compra de los terrenos en donde se va a construir la Central Hidroeléctrica “FATIMA” a varios propietarios del Barrio Fátima, Cantón Palanda de la Provincia de Zamora Chinchipe.

IV. CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO.

4.1. Resoluciones de la Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas se ha reunido en tres ocasiones, dentro de la cual ha emitido 12 Resoluciones determinándose los siguientes resultados:
Se cumplieron todas las Resoluciones.

4.2 Resoluciones de Directorio:

El Directorio durante el año 2007 se ha reunido en tres ocasiones dentro de las cuales se han emitido 9 resoluciones determinándose los siguientes resultados:
Se cumplieron todas las Resoluciones.

V. INFORME SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO Y LEGAL.

a. ADMINISTRATIVO:

Por ser una Empresa de reciente constitución, el esfuerzo Administrativo fue orientado a la estructuración de la Empresa, y al desarrollo del proyecto Hidroeléctrico Fátima, y de la Línea de Transmisión a 138 kV., Fátima - Loja

b. LEGAL:

La actividad legal ha estado orientada a su ordenamiento jurídico y a los procesos de contratación de los estudios de Factibilidad y Diseños definitivos del Proyecto Hidroeléctrico Fátima; a la contratación de los estudios de la línea de Trasmisión a 138 kV. Palanda – Loja; a solicitar la revisión de las coordenadas de la

Concesión de las aguas para el Proyecto del Río Palanda, y a determinar el tipo de contrato de crédito para el financiamiento de la construcción del Proyecto.

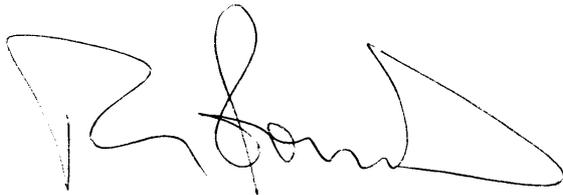
VI. SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008.

El análisis sobre la situación financiera y los resultados obtenidos se centran en el capital de constitución de la Compañía, los mismos que están integrados por las acciones de Dr. Franklin Augusto Torres Espinosa con el 33.33 %: e Ing. Lincoln Ramiro Palacios Álvarez con el 66,66 %.

VII. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO A LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.

a. RECOMENDACIONES:

- i. Que se continúe con los trámites ante el CONELEC para obtener el permiso de concesión y llegar a la firma del Contrato de Concesión.
- ii. Que se resuelva el aumento de capital a fin de cumplir con el Presupuesto del 2009.
- iii. Que se concrete el financiamiento para la construcción de la Central Hidroeléctrica Fátima y la Línea de Trasmisión a 138 kV. Palanda – Loja.



DR. FRANKLIN TORRES ESPINOSA
Presidente Ejecutivo de HIDROSUR S.A.
Representante Legal de HIDROSUR S.A.

